Oficina en Colombia de la ONU para los Derechos Humanos y la Agencia de la ONU para los Refugiados se pronuncian sobre homicidio de don Temístocles Machado

Homenaje de despedida a don Temis

Insistir, persistir y resistir en la defensa de los derechos es la principal enseñanza que nos deja Don Temístocles Machado. Su palabra y sus acciones en defensa del territorio, su liderazgo comprometido e incansable que sembró en sus vecinos y en las organizaciones la convicción de la necesidad de la resistencia por el territorio como un espacio para la vida, son legados que no se borrarán a pesar de su homicidio el pasado sábado 27 de enero. Don Temis, conocedor de las barreras de acceso para el goce efectivo de los Derechos étnicos territoriales de su comunidad, logró sensibilizar y comprometer a muchas personas, entre ellas: funcionarios y miembros de organizaciones sociales.

Don Temisera la memoria de la historia del despojo de la Buenaventura urbana, quién se centró en documentar por más de 15 años este despojo sistemático; un líder íntegro fiel a sus ideales; inquebrantable en sus proyecto de vida, “la comunidad”; aquellos que planearon su muerte lo hicieron con plena conciencia e intención de socavar la moral y el espíritu de las comunidades y del movimiento social.

Bogotá, enero 31 de 2018 / La Oficina en Colombia del Alto Comisionado de las Naciones Unidas para los Derechos Humanos, ONU Derechos Humanos; y la Agencia de la ONU para los Refugiados, ACNUR, al repudiar el homicidio del defensor afrobonaverense de derechos humanos Temístocles Machado, hacemos un homenaje a su memoria y manifestamos nuestra preocupación por las problemáticas de Buenaventura, las mismas que este líder denunciaba en su vida cotidiana, incluyendo la problemática de la población desplazada que habita en la comuna 6. A su vez, ONU Derechos Humanosy ACNUR se solidarizan con la familia de don Temístocles, con la comunidad de Isla de Paz y con los voceros del Paro Cívico, de cuyo grupo hacía parte.

Las dos agencias de la ONU que suscribimos este comunicado también saludamos la oportuna decisión de la Fiscalía de asignar a un equipo especializado para la investigación del crimen de don Temístocles, con el apoyo de la Unidad Especial de Investigación creada en el marco del Acuerdo de Paz, e instamos a que se lleve ante la justicia tanto a los autores materiales como a los autores intelectuales de este crimen. Además, ONU Derechos Humanos y ACNUR urgimos a que el conjunto de las instituciones del Estado colaboren para que rápidamente se identifiquen las causas estructurales que han dado lugar a la violencia en el municipio, y el impacto particularmente en las comunidades étnicas como sujeto de especial protección, y se sancione a los responsables de la misma, esto con el fin de acabar la impunidad, pero también para que la comunidad de Isla de Paz y los líderes y lideresas del Distrito puedan estar tranquilos en su territorio.

De igual manera, instamos a las autoridades de la ciudad, del departamento y la nación, para que implementen a la mayor brevedad las medidas de prevención y protección contempladas en la normativa colombiana, teniendo en cuenta así mismo la normativa étnica. Es urgente contar con Planes de Prevención y Contingencia diseñados con la participación efectiva y activa de la comunidad y funcionando con el presupuesto y la articulación interinstitucional que requieran; al igual que es necesario que la Unidad Nacional de Protección agilice y afine sus mecanismos destinados al estudio e implementación de medidas colectivas de protección. Estas alternativas permiten maximizar los recursos y lograr un impacto real en el territorio.

Las dos agencias de la ONU reconocemos la pertinente decisión de realizar nuevamente estudios de riesgo a los líderes del paro, los cuales deben incluir –tomando en cuenta las transformaciones de las dinámicas de violencia-, un análisis sobre el contexto en el cual el defensor realiza su labor y el riesgo derivado del mismo, con miras a brindarles medidas materiales de protección idóneas y oportunas.

Las agencias de la ONU firmantes de este comunicado continuarán acompañando y fortaleciendo los procesos de empoderamiento comunitario que apoyan en el Distrito de Buenaventura. Es importante que estos sean reconocidos y protegidos por las instituciones de Estado, a nivel local, regional y nacional.

Finalmente, recordamos que don Temis fue líder del Paro Cívico de Buenaventura en 2017 y uno de sus logros fue llegar a un acuerdo con el Estado en materia de derechos humanos. Hacemos un llamado de urgencia para que se respete el espíritu de este acuerdo como homenaje a la vida de don Temístocles, por eso enumeramos aquí las principales problemáticas de Buenaventura, en contra de las cuales él luchó siempre como defensor:

1. La grave y profunda corrupción que ha impedido la implementación efectiva y el adecuado monitoreo de políticas públicas en el Distrito.

1. Los bajos niveles de satisfacción de los derechos económicos, sociales y culturales, expresados entre otros, en la falta de acceso de muchas de las personas a necesidades básicas como el agua, la salud, la vivienda digna, el trabajo, todo lo cual se refleja en un nivel de pobreza multidimensional superior a la media nacional.

1. El importante déficit en los procesos de participación e inclusión para la definición de las políticas públicas en general y para la definición de un modelo de desarrollo que concilie armónicamente el crecimiento económico y el desarrollo empresarial con el respeto y garantía de los derechos individuales y colectivos de las comunidades que habitan la ciudad.

d. La falta de garantía para el disfrute del territorio de acuerdo con las prácticas culturales de las comunidades de la región, y que ha generado desplazamientos masivos y gota a gota, estos últimos invisibilizados, y por tanto sin la adecuada respuesta y atención.

https://hchr.hrev.org/wp-content/uploads/2018/01/Comunicado-homocidio-temistocles-machado.pdf

Descargar documento